



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 17 de enero del 2023

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo Elkin Giovanni Hurtado González, identificado con cédula de ciudadanía No.79'849.624 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno, manifiesto bajo la gravedad de juramento, prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación para su notificación y esta no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

RADICADO	DEPENDENCIA REMITENTE	DESTINATARIO	ZONA
20232230012421	223	Reinaldo Ruiz	Sucumbidos

MOTIVO DE LA DEVOLUCION	DETALLE
1. NO EXISTE DIRECCIÓN	
2. DIRECCION DEFICIENTE	
3. REHUSADO	* No la reciben por falta de anexos
4. CERRADO	* Fecunditas
5. FALLECIDO	
6. PREDIO DESOCUPADO	
7. CAMBIO DE DOMICILIO	
8. DESTINATARIO DESCONOCIDO	
9. FUERZA MAYOR	
10. ZONA DE ALTO RIESGO	
11. OTRO	
DEVOLUCIONES PARA EL SERVICIO DE CORREO CERTIFICADO	
12. NO RECLAMADO	
13. NO CONTACTADO	
14. APARTADO CLAUSURADO	

INTENTOS DE NOTIFICACIÓN			
RECORRIDOS	FECHA	HORA	
1ª VISITA			
2ª VISITA			
¿SE ANEXA REGISTRO FOTOGRAFICO?	SI	NO	<input checked="" type="checkbox"/>

DATOS DEL NOTIFICADOR	
NOMBRE LEGIBLE	Elkin Giovanni Hurtado González
FIRMA	
No DE IDENTIFICACIÓN	79'849.624 de Bogotá

REGISTRO FOTOGRÁFICO PRUEBA DE NOTIFICACIÓN

Nota 1: En caso de que el documento se encuentre en estado de devolución, deberá ser fijado en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Nota 2: De acuerdo con el instructivo **GDI-GPD-IN002 – numeral 2.9.6:** “Se debe garantizar que la digitalización se hará el día hábil siguiente a la desfijación en cartelera para todos los casos. Para el caso de las inspecciones de policía factor distrital, la publicación de actuaciones policivas en cartelera no aplica, debido a que las notificaciones y citaciones se realizarán en la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno. Solamente por instrucción escrita del director para la Gestión Policiva, se realizará publicación en cartelera o normograma”.

Constancia de fijación. Hoy, 19 ENE 2023 se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital e Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, 25 ENE 2023, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

Bogotá D.C., 11 de enero de 2023

Doctor
REINALDO RUÍZ SOLÓRZANO
Subsecretario de Gestión Institucional
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Avenida Calle 26 # 57 - 83 Piso 14 Torre 7
Ciudad.

Asunto: Solicitud Aclaración Radicado SSCJ 20225020763572 - Radicado Orfeo 20224213445822.

Respetado Doctor Ruíz,

De acuerdo con el oficio del asunto dirigido a este Despacho, en el cual usted informa sobre un error de forma del que adolece la decisión en varios expedientes en donde se impuso la medida correctiva de multa y solicita aclaración de dicha decisión, cuya observación consiste en "5. El valor de la multa indicada en el título presenta diferencia, en pesos".

Por lo anterior y en aras de dar una respuesta oportuna, concreta y de fondo a su petición, se registrará la observación de cada expediente para su información y aclaración a continuación:

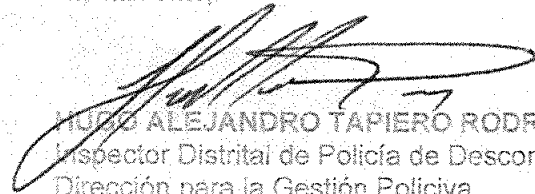
CONS	EXPEDIENTE	EXPEDIENTE RNMC	COMPARENDO	T_D	NUMERO DE DOC	NOMBRE	OBSERVACION
1	20212234901126729E	11-001-6-2021-406552	110011498371	CC	1018484220	PEREZ CASALLAS PEDRO IGNACIO	Se allega auto aclaratorio.
2	2021223490140653E	11-001-6-2021-184105	002	CC	1013677068	AGULLON GOMEZ BRANDON JARVAR	Solicito aclaración ya que no se encontró error en el valor de la multa.
3	202122349014386E	11-001-6-2021-199000	002	CC	1013677068	AGULLON GOMEZ BRANDON JARVAR	Solicito aclaración ya que no se encontró error en el valor de la multa.
4	2021223490147118E	11-001-6-2021-199000	002	CC	1013677068	AGULLON GOMEZ BRANDON JARVAR	El expediente correcto del RNMC es 11-001-6-2021-213712. Solicito aclaración ya que no se encontró error en el valor de la multa.
5	20212234901161672E	11-001-6-2021-484521	002	CC	1013647514	ALARCON LEON CRISTIANO CAMILO	Solicito aclaración ya que no se encontró error en el valor de la multa.
6	2021223490183463E	11-001-6-2021-324225	002	CC	1013636915	ATARA LOPEZ ANA MILENA	Solicito aclaración ya que no se encontró error en el valor de la multa.
7	2021223490109267E	11-001-6-2021-101285	002	CC	1013618649	BARINAS FONSECA EDWIN LEONEL	Solicito aclaración ya que no se encontró error en el valor de la multa.
8	2021223490190247E	11-001-6-2021-328335	002	CC	1013667843	BARRETO CABALLERO DANIEL EDUARDO	Solicito aclaración ya que no se encontró error en el valor de la multa.
9	2021683490100070E	11-001-6-2021-1757	110011294049	CC	1013646345	BAUTISTA MOLANO JESUS ALBERTO	Solicito aclaración ya que no se encontró error en el valor de la multa.
10	2021223490103697E	11-001-6-2021-88924	002	CC	1013616695	BAUTISTA MONSALVE WILMER YESID	Solicito aclaración ya que no se encontró error en el valor de la multa.
11	20212234901157278E	11-001-6-2021-474197	002	CC	1013638751	BUITRAGO ROMO RICHARD YESID	El infractor del comparendo es CAICEDO TUNARCOSA JHONN EDISON. La cédula es 1013616212. Solicito aclaración ya

							que no se encontró error en el valor de la multa
12	20212234901121398E	11-001-6-2021-393590	002	CC	1013638751	CAICEDO TUNAROSA JHONN EDISON	La cédula es 1013616212. Solicito aclaración ya que no se encontró error en el valor de la multa.
13	20212234901133188E	11-001-6-2021-421598	002	CC	1013616212	CAICEDO TUNAROSA JHONN EDISON	Solicito aclaración ya que no se encontró error en el valor de la multa.
14	202122349011601031E	11-001-6-2021-480876	002	CC	1013616212	CAICEDO TUNAROSA JHONN EDISON	Solicito aclaración ya que no se encontró error en el valor de la multa.
15	2021223490159760E	11-001-6-2021-255711	002	CC	1013616212	CAICEDO TUNAROSA JHONN EDISON	Solicito aclaración ya que no se encontró error en el valor de la multa.
16	2020573490108000E	11-001-6-320442	002	CC	1013616212	CAICEDO TUNAROSA JHONN EDISON	El Expediente correcto es 2021223490186796E. Solicito aclaración ya que no se encontró error en el valor de la multa.

Con el fin de dar alcance a lo anterior, al revisar la información se constato que no se presentó error en los valores de las decisiones.

Agradezco la atención y pronta respuesta

Atentamente,



HUGO ALEJANDRO TAPIERO RODRIGUEZ
Inspector Distrital de Policía de Descongestión D-48
Dirección para la Gestión Policiva
Secretaría Distrital de Gobierno

Anexo: (1) Un folio